

Barranquilla, 11 de mayo de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 4

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HERNANDO GAVIRIA RIOS

C.C No.72.269.730

No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$ 7.300.000

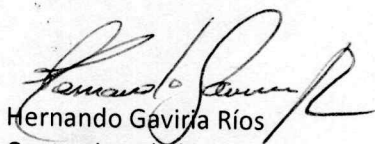
**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido entre el 9 de abril de 2026 al 8 de mayo del 2026, de acuerdo con la cláusula Tercera del Contrato No. **202601490**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el onceavo (11) día del mes de mayo de 2026.

Atentamente



Hernando Gaviria Ríos
Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos
C.C No. 72.269.730 de Barranquilla